

ACTA DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2014 DEL COMITÉ ESPECIAL PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA DENOMINADO PIP "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 2093 SANTA ROSA DEL A.H. SANTA ROSA CERRO LA REGLA - CALLAO - CALLAO"

En el Callao, en las oficinas del Gobierno Regional del Callao, siendo las 15:00 horas del día 10 de Marzo del 2014, se reunieron los integrantes del Comité Especial para El Proceso de Selección de la ejecución del Proyecto de Inversión Pública denominado "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Educación Primaria y Secundaria de la I.E. N° 2093 Santa Rosa del A.H. Santa Rosa Cerro La Regla - Callao - Callao" los Señores: Abog. Guillermo Acosta Begazo, en calidad de Presidente del Comité Especial, Lic. Víctor Alipio Suelpres Jerez, como miembro, y la Abog. Patricia Eliana Martínez Valdivieso, como miembro, para tratar lo siguiente:

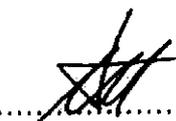
- Modificación de Cronograma
- Publicación de Modificación
- Requerir servicios de Notario

El Presidente del Comité Especial, dio inicio a la reunión y manifestó que habiéndose otorgado la Buena Pro a favor de la empresa Impala Perú S.A.C., el paso a seguir es la Suscripción del Convenio, acto que se encuentra programado para el día 11 de marzo de los corrientes. Sin embargo, existiendo la necesidad de que se amplie dicho plazo, propuso como nueva fecha el martes 18 de marzo del 2014, en las instalaciones de la Sede Central del Gobierno Regional del Callao.

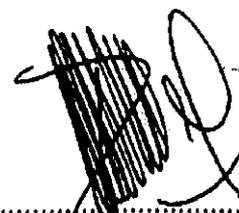
Asimismo, se acordó solicitar a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones publicar el contenido de la presente acta en el portal institucional del Gobierno Regional del Callao, así como solicitar a la Oficina de Logística su registro correspondiente en el SEACE. Y enviar a PROINVERSIÓN una copia de la misma para que sea publicada en su portal institucional.

Del mismo modo se acordó solicitar la contratación de un Notario, el que tendrá que estar presente en la entrega de la documentación necesaria para la suscripción del Convenio.

Estando conforme a lo actuado, proceden a firmar en señal de conformidad, siendo las 15:31 horas del mismo día.


.....
Abog. Guillermo Acosta Begazo
Presidente


.....
Lic. Víctor Alipio Suelpres Jerez
Miembro


.....
Abog. Patricia Eliana Martínez Valdivieso
Miembro